INFORME DE EVALUACIÓN Nº 34 /2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 128/2017 "ADQUISICION DE GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA" ID Nº 336.766.-

Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de **Contratación Directa Nº 128/2017 "ADQUISICION DE GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA" ID Nº 336.766.-**

1. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 336.766

b) Disponibilidad Presupuestaria: Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria previsto para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

c) Publicación: En el SICP en fecha 25/10/17

d) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- SERTEC S.R.L.
- S.A.C.I. H. PETERSEN
- RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
- TECNO ELECTRIC S.A.
- OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido adendas:
- Adenda Nº 1. Anexo C. Especificaciones Técnicas
- Adenda Nº 2. Prorroga de presentación y apertura.

3. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura Nº 39 se informa que en fecha 8 de noviembre del año dos mil diecisiete, en la Oficina del Dpto. de Contratación Directa, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado CD Nº 128/2017, según lo indicado en la Carta de Invitación, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	**H. PETERSEN S.A.C.I.**	**Gs. 138.000.000**
2	**SIEMI S.R.L.**	**Gs. 111.637.311**

Se deja constancia de la presentación de documentos conforme al siguiente resumen:

EMPRESA	Formulario de la Oferta	Declaración de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	Constancia del SIPE	Cantidad de hojas foliadas
H. PETERSEN S.A.C.I.	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Presenta	Presenta Nº 1.475.592	Fs. 169

Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Lisa Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 34 /2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 128/2017 "ADQUISICION DE GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA" ID Nº 336.766.-

SIEMI S.R.L.	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Presenta Nº 1.475.657	Fs. 207

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El representante de la firma H. PETERSEN S.A.C.I., manifiesta que la firma SIEMI S.R.L., según las especificaciones técnicas no cumple con la potencia bruta del motor en régimen de emergencia y la cilindrada del motor.

2. Las propuestas de los oferentes pasaran al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

4. Verificación de la documentación presentada.

a. Documentación presentada.

Con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo. El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Inc.	DOCUMENTOS ANEXO E – Documentos de la Oferta:	S.A.C.I. H. PETERNSEN RUC 80002126-6	SIEMI S.R.L. RUC 80001194-5
	Documentos para Personas Jurídicas.		
a)	Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas*	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010 *	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE	CUMPLE

Emilio Rotela
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Dina Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 34 /2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 128/2017 "ADQUISICION DE GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA" ID Nº 336.766.-

d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE
f)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de la oferta que se constituye como la más solvente, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos (*)

(*) Se analizó la base de datos del SINARH.

5. Verificación de la capacidad Técnica de los Oferentes.

Conforme al memorándum D.A. N° 1165/2017, Dirección de Bienes y Suministros en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

1) ***Acta de Apertura:*** *Se deja constancia de cuanto sigue:*
2) *El representante de la firma H. PETERSEN S.A.C.I, manifiesta que la firma SIEMI S.R.L, según las especificaciones técnicas no cumple con la potencia bruta del motor en régimen de emergencia y cilindrada del motor.*
3) *Se procedió a evaluar las ofertas presentadas.*
4) *No se han observado errores aritméticos en las propuestas*
5) *La Dirección Nacional de Patrulla Caminera procedió a verificar las ofertas con el propósito de que emitan informe técnico con relación a las Especificaciones técnicas.*

6) *Por Memorándum D.N.P.C/d.a.c. N° 415/2017 con MEU N° 46362, recibido en fecha 20/11/2017, el Departamento Administrativo y Contable, dependiente de la Dirección Nacional de Patrulla Caminera, informe Técnico sobre las empresas H. PETERSEN S.A.C.I y SIEMI S.R.L conforme al resumen del E.T siguientes cuadros:*

EVALUACIÓN/EMPRESA	***H. PETERSEN S.A.C.I***	***SIEMI S.R.L***
	CUMPLE	*NO CUMPLE*

Observación: Tras la Evaluación Técnica de las propuestas presentadas de las ofertas *presentadas por las 02 (dos) firmas oferentes; Se informa al respecto que la firma* ***SIEMI S.R.L NO CUMPLE*** *en la totalidad con las especificaciones Técnicas de los siguientes puntos:*

Emilio Bogado
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 34 /2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 128/2017 "ADQUISICION DE GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA" ID Nº 336.766.-

ITEM	SOLICITADO	PROPUESTO
Potencia bruta del motor Régimen de Emergencia	Entre 100 y 105 KW	92 Kw + Turbo cargado
Literatura de curva de rendimiento de alternador	300%	NO ESPECIFICA

7) ***ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:***

ANEXO B

e) Experiencia:

FACTORES	SIEMI S.R.L	H. PETERSEN S.A.C.I
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia legal en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de Provisión de Generador de Energía Eléctrica, de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados)	CUMPLE	CUMPLE
3. Autorización del fabricante para la representación, distribución y servicios de la marca representada	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración jurada certificando la disponibilidad de repuestos del grupo generador por un periodo mínimo de 5 años.	CUMPLE	CUMPLE

SIEMI S.R.L
ITEM N° 1: CUMPLE, *Apertura de negocios en la SSET y pago de Patente Municipal al día, se encuentran activos, conforme se constató en el Sistema SIPE N°1475657 (folio N°14).*
ITEM N° 2: CUMPLE, *Con la presentación de los contratos obrantes a fojas N° 67 al 136de su carpeta de oferta.*
ITEM N° 3: CUMPLE, *Con la presentación de la Autorización del fabricante en folio N°17 de su carpeta de oferta.*
ITEM N° 4: CUMPLE, *la empresa con la presentación de Declaración Jurada, según MEU N° 47.974 (folio N°3).*

H. PETERSEN S.A.C.I
ITEM N° 1:CUMPLE. *Apertura de negocios en la SSET, la misma se encuentra activo, conforme se constató en el Sistema SICP N° 1475592 (folio 5), con relación al Patente Municipal, la empresa presento copia, se encuentra en su carpeta de oferta (folio 33).*
ITEM N°2: CUMPLE, *Con la presentación de los contratos obrantes a fojas N° 68 al 92de su carpeta de oferta.*
ITEM N° 3: CUMPLE, *La empresa con la presentación de Declaración Jurada, según MEU N° 47.974 (folio N°3 al 5)*
ITEM N° 4: CUMPLE, *Conforme presentación de la Declaración Jurada en folio N°11 de su carpeta de oferta.*

ANEXO E-OTROS DOCUMENTOS

FACTORES	SIEMI S.R.L	H. PETERSEN S.A.C.I
1. Copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias de contratos ejecutados o de facturaciones finales de Provisión de Generadores de Energía Eléctrica, de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas.	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio.	CUMPLE	NO PRESENTA
4. Experiencia técnica en la provisión e instalación de grupos generadores	CUMPLE	CUMPLE

Emilio Brogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Lise Adriana Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 34 /2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 128/2017 "ADQUISICION DE GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA" ID Nº 336.766.-

5. Contar con taller propio, presentar listado de herramientas con las que cuenta para el servicio integral a los grupos electrógenos	*CUMPLE*	*CUMPLE*
6. Autorización del fabricante para la representación, distribución y servicios de la marca representada	*CUMPLE*	*CUMPLE*
7.Declaración jurada certificando la disponibilidad de repuestos del grupo generador por un periodo mínimo de 5 años	*CUMPLE*	*CUMPLE*
8. Certificado de Cuenta Bancaria.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

SIEMI S.R.L:
ITEM N° 1: CUMPLE, *con la antigüedad requerida de existencia dentro del rubro, lo cual se pudo corroborar en el sistema SIPE de la DNCP, donde también se verifica su Patente Municipal Activo, conforme constancia SIPE N° 1475657.*
ITEM N° 2: CUMPLE, *conforme la presentación de facturas en su carpeta de oferta con los siguientes detalles:*
Factura N° 1284 monto Gs. 990.000.000año 2014 (folio 33)
Factura N° 2249 monto Gs.198.671.550 año 2015 (folio 44)
Factura N° 117 monto Gs. 144.000.000 año 2016 (folio 65)
ITEM N° 3: CUMPLE. *La empresa no presento el Certificado de Origen Nacional, porque oferto producto extranjero, por lo que no aplica dicho criterio de evaluación.*
ITEM N° 4: CUMPLE, *el mismo fue verificado en el Sistema y Constancia SIPE N° 1475657.*
ITEM N° 5: CUMPLE. *La empresa con presentar Declaración Jurada en folio N° 143 de su carpeta de oferta.*
ITEM N° 6: CUMPLE. *Conforme la presentación de Autorización del Fabricante en folio 139 de su carpeta de oferta.*
ITEM N° 7: CUMPLE. *Con la presentación de la Declaración Jurada, según MEU N° 47.974 (folio N°3)*
ITEM N° 8: CUMPLE. *El mismo fue verificado en el Sistema y Constancia SIPE N°1475657*

H. PETERSEN S.A.C.I
ITEM N° 1: CUMPLE. *La empresa presento copia de Patente Municipal en su carpeta de oferta en folio N°33, con relación a la apertura de Negocios en la SET, se verifico en el Sistema SIPE N° 1475592.*
ITEM N°2: CUMPLE, *conforme se verifica en el Sistema SIPE, según el siguiente detalle:*
Contrato UOC N° 35/2014, LCO N°07/20114 con ID N° 279.608, monto de Gs. 184.100.000.
Contrato N° 74/2015 con I.D N° 300.800, monto de Gs. 698.516.750.
Contrato N° 10/2016 con I.D N° 300.728, monto de Gs. 70.000.000.
ITEM N° 3: NO APLICA, *La empresa no presento el Certificado de Origen Nacional, porque oferto producto extranjero, por lo que no aplica dicho criterio de evaluación.*
ITEM N° 4: CUMPLE, *para el efecto presentaron Declaración Jurada en folio N° 14 de su carpeta de oferta.*
ITEM N° 5: CUMPLE. *La empresa con presentar Declaración Jurada en folio N° 18 de su carpeta de oferta.*
ITEM N° 6: CUMPLE. *Conforme la presentación de Autorización del Fabricante, según MEU N° 47874 (folio N° 3 al 5).*
ITEM N° 7: CUMPLE. *Con la presentación de la Declaración Jurada en su carpeta de oferta en folio N° 11.*
ITEM N° 8: CUMPLE. *El mismo fue presentado por la empresa según MEU N° 47874 (Folio N°2).*

5. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 "…. que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…"
No se ha solicitado documentos referentes a Desglose de precios ofertados debido a que las ofertas se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la mencionada disposición.

6. MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

La empresa H PETERSEN, no presento el Certificado de Origen Nacional, no obstante, al haber sido descalificada la empresa SIEMI S.R.L, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, no será aplicada el margen correspondiente.

7. Para el análisis de los criterios de evaluación fueron redactadas Notas a los oferentes, referente a solicitud de documentos de carácter formal, según siguiente detalle:

H PETERSEN:(Nota SCEO N°702/2017)

Emilio Rogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Lic. Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 34 /2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 128/2017 "ADQUISICION DE GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA" ID N° 336.766.-

- *Certificado de Representación de Caterpillar.*
- *Certificado de Cuenta Bancaria.*

• *Presento todos los documentos solicitados. Los mismos fueron ingresados a través del MEU N° 47874/17.*

SIEMI S.R. L: (Nota SCEO N° 701/2017)

- *Declaración Jurada certificando la disponibilidad de repuestos del grupo generador por un periodo mínimo de 5 años.*

• *Presento todos los documentos solicitados, Los mismos fueron ingresados a través del MEU N° 47974/17.*

8. CONCLUSIÓN FINAL:

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y conforme a la verificación de todos los criterios de evaluación establecidos, ***está Sub UOC informa quela empresa H PETERSEN, cumple con todos los criterios establecidos.***

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **Contratación Directa Nº 128/2017 – "ADQUISICION DE GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA" ID N° 336.766,** según el siguiente detalle:

EMPRESA	**Precio Total (IVA Incluido)**
S.A.C.I. H. PETERSEN RUC 80002126-6	**Gs. 138.000.000 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones)**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones ..... Abg. Lise Alejandra Vera M. Directora U.O.C. - M.O.P.C.

Titular de la Sub UOC o representante ..... Emilio Bogado Dirección de Bienes y Suministros

Asunción, 11 de diciembre de 2017

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'aga quive
Construyendo el futuro hoy

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 128/2017 ADQUISICION DE GENERADORE DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA

PLANILLA DE CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

DESCRIPCION						SIEMI S.R.L				H.PETERSSEN			
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26101509-001	MOTOR O GENERADOR ELECTRICO	Unidad	Unidad	1	AKSA	CHINA	111.637.311	111.637.311	Olympian-Caterpillar	BRASIL	138.000.000	138.000.000
								Precio Total:	111.637.311				138.000.000

Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C